DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración de Dixero DE Lugo, Armana, 2, baje. La suscricion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los

dias siguien tes á festivo.

moint Anol IX morning in the abot in a

croste rog magg stag oce

Viernes 30 de Mayo de 1884

Núm. 2.293

Landing Land ALMACEN Constant with a octor

GÉNEROS ULTRAMARINOS

PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacen de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos asi coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital

Calle de la Reina.

Depósito de vinos intel number seromeden out out intel

AMEIJIDE Y ENRIQUEZ.

En este depósito situado en la puerta de la Estacion casa del Sr. Arrieta, se expenden vinos de Valdeorras y Castilla, al por mayor, de las más acreditadas bodegas y á precios sumamente módicos. Los dueños de este Depósito responden de la buena clase de los vinos y se sujetan al análisis quimico de aquellas personas que dudasen de la verdad de su aserto. const in million

Hacer Administracion

Los cambios de gobierno, á semejanza de los interregnos parlamentarios, vienen siempre acompañados del anuncio de que se va á hacer Administracion; lema que se invoca para justificar las suspensiones, destitucionos y cambios de corporaciones que reclaman las necesidades electorales.

Los razonamientos que se alegan, sin que à nadie convenzan, para disculpar actos entéramente políticos de que son objeto las corporaciones administrativas, son siempre los mismos, in voquenlos unos ú otros.

Hay necesidad, se dice, de reorganizar la Administracion desatendida por nuestros antecesores; es preciso separar la política de esas corporaciones que son ajenas á ella por su indole. In the property of

Y, sin embargo, la Administracion, en cuyo obsequio se hacen esas cosas, continúa lo mismo, con sus vicios y defectos; y lo que se ha querido justificar como hecho para mejorarla, la perturba más todavia, y en vez de apartarla de la política esta se infiltra en ella más profundamente cada vez que los gobiernos manifiestan intenciones contrarias.

Solo en los lábios existe ese buen propósito de mejora.

Y ¿qué es, en suma, la Admi-

nistracion?

(c) Ministerio de Cultura 2005

Para nosotros, es dirigir la gestion económica del país en tales términos, que sin gravar á los pueblos con nuevos tributos que no pueden racionalmente soportar, el Tesoro encuentre los recursos naturales que necesita para hacer frente á las cargas del Estado. Solamente bajo este punto de vista, y no otro, es como nosotros comprendemos la Administracion. ¿Se hace esto? No. Por desgracia, no ha habido un ministro de Hacienda que haya descendido á estudiar hasta en sus más insignificantes detalles este asunto, y por eso los contínuos errores que resultan en los cálculos económicos, tanto en lo que corres-

ponde á los ingresos como á los de los gastos; por eso han cerrado con déficit todos los ejercicios, y por eso aun los hombres que han creido resolver los problemas administrativos, se han encontrado luego con desengaños que no esperaban.

La Administracion pública no es, ó mejor dicho, no puede ser para el país otra cosa que lo que es un buen tutor que maneja discretamente bienes de menores, porque así resultaria que la tributacion gnardase perfecta relacion con lo que el país produce, y se estableceria un nivel exacto entre el que paga y el que cobra.

No se hace esto, por desgracia: à medida que se van aumentando los gastos se han tenido que recargar los tributos, dando por resultado que el país no pueda sopor-

tarlos. Están las Córtes abiertas, van á ocuparse de presupuestos y de reforma de leyes importantes; piénsese, pues, en la Administracion pública, pero no bajo la impresion de procedimientos de escuela, sino dentro del verdadero espíritu que el país reclama con sobrada justicia.

Mientras así no se haga, el mal que hipócritamente todos deploran y que ninguno ataja, no disminuirá; de suerte que en España no habrá nunca ni Administracion ni politica.

Contribucion industrial *

adate Lacouni di pullance

E! ideal económico de distribuir equitativamente el impuesto de que sea proporcionado á los elementos tributarios que se posean sin vejamenes para el contribuyente no fué realizado tampoco por la comision de funcionarios é industriales con las las reformas que se llevaron al Reglamento vigente. Muchas son las deficencias de que adolece el mismo, y escasa la rebaja que acusa con relacion al que se promulgara con el carácter de provisional. Si se han introducido modificaciones que son dignas de aplauso, como la de establecer mayores clasificaciones en las tarifas de profesiones del órden civil y de artes y oficios, la de dar facultades al gremio para que se constituya en jurado, la de declarar apelables los acuerdos del gremio, y otras, en cambio otras han llevado las cosas á peor estado del que tenian en el Reglamento de 1873, como sucede con la tarifa aplicada á la industria fabril y manufacturera y con otras que envuelven algunos errores, además de notarse ciertas equivocaciones en los epígrafes con que aparecen designadas las industrias.

Acontecia, por ejemplo, segun el Reglamento ántes citado, que si un industrial se daba de baja durante el año económico y estaba clasificado con una cuota inferior á la de tarifa, la diferencia resultante se rebajaba en el año siguiente á los gremios, así como se recargaba á los mismos sobre el cupo correspondiente el importe de las cuotas que en el anterior dejaran de cobrarse porque se hubiere impuesto á alguno de sus individuos. De este modo se compensaban los aumentos y las reducciones, y ni la Hacienda ni los gremios salian perjudicados, mieutras que ahora puede ocurrir, teniendo en cuenta lo que disponen el art. 44 del vigente Reglamento y el caso 3.º del 57, que se grave ó se favorezca al gremio por bajas que ocurran despues de formado el repartimiento. Lando of al obalino ad

Con efecto, si despues que esto tenga lugar, la cuota del industrial que deja de ejercer su industria se dá de baja sin que por ello se altere el reparto, puede ocurrir que los nuevos industriales, á quienes se les haya clasificado con cuota inferior á la de tarifa, se vean obligados á cerrar sus establecimientos por cualquier causa, y entonces el perjuicio resultará evidente para el gremio; mientras que otros agremiados prevaliéndose de lo que dispone el precepto en que nos ocupamos, pueden ser clasificados con una cuota excesiva que no se atempere á las utilidades presumibles, solo con el fin de que se produzca la baja una vez presentado en la Administracion el repartimiento, con lo que á sabiendas llegarán á lesionarse los intereses de la Hacienda. Por esto, pues, hubiese sido conveniente dejar en vigor el principio á que antes hemos aludido, porque se basaba en la más estricta equidad.

En cuanto á las bajas que se produzcan, el art. 79 de la vigente Instruccion dice que la Administracion acordará las en el acto, pero á reserva de comprobarlas por los medios que están establecidos, y sin perjuicio de imponer al que no hubiese dicho la verdad la responsabilidad correspondiente. Aquí pueden ocurrir dos cosas; ó que la Administracion sea morosa en el cumplimiento de este precepto, en cuyo caso se infiere perjuicio al particular, ó bien que lo ponga en práctica desde luego, y entonces sufrirán detrimento los intereses del Tesoro, si la baja fuera inexacta y no se comprobase inmediatamente por el cuerpo de inspectores nombrado al efecto. Para abreviar estos inconvenientes, la Administracion debería cumplir al pié de la letra el mencionado artículo, ordenando al propio tiempo la comprobacion para conciliar los intereses públi-

cos con los de los particulares. Vamos, para concluir, á decir dos palabras sobre la comprobacion administrativa, que en nuestro concepto deja mucho que desear. La disposicion porque se regula es el reglamento del cuerpo de inspectores de la contribucion industrial, de fecha 31 de Diciembre de 1882, si bien posteriormente ha sufrido el mismo algunas modificaciones.

El resultado de la comprobacion, por más que el número de los individuos de ella encargados se haya aumentado con exceso, puede considerarse nulo hasta el presente, debido, entre otras causas, á la mala organizacion del cuerpo. Segun el art. 13 del Reglamento de 13 de Julio de 1882, los encargados de formar la matrícula en los pueblos son los alcaldes con los secretarios de los ayuntamientos respectivos. Pues, bien, si por la Administracion se impusiera á los mismos fuerte correccion por dar lugar á la defraudacion, ya debido á su negligencia, ya á causas de otra indole, como se previene en el párrafo sexto del art. 109, entonces, ni se gravaria tanto el presupuesto con los haberes de los inspectores, puesto que con menor número de estos habria bastantes para la realizacion del objeto que están llamados á cumplir, ni serian tantas las molestias y los vejamenes que se causaran á los contribuyentes, con las periódicas visitas de inspeccion que giran á

los pueblos. La investigacion, pues, no deberia contraerse solo á los industriales, sino tambien á los funcionarios indicados, porque de ellos depende en mucha parte, dado el perfecto conocimiento que de las industrias existentes en las respectivas localidades deben tener, que los padrones y las matriculas que se formen no reflejen exactamente

La Juventud, estimado colega de Mondoñedo, se adhiere á los periódicos que defendemos la línea de la Tieira, en los siguientes párrafos:

la verdad, contribuyendo á la de-

fraudacion del impuesto.

«Entre algunos periódicos de la Coruña y otros regionales como son la Gaceta de Galicia y el Diario de Lugo viene sosteniéndose una honrosa y animada polémica sobre cual es más beneficiosa para la region gallega si la linea férrea que lleva el nombre de Cambre ó la denominada de la Tieira.

Parece ser que el informe de la Junta consultiva ha declarado que las dos son de un interés general para Galicia, y de ser asi no hay razon alguna para que nosotros no nos asociemos tambien á pedir con preferencia la línea de la Tieira, que sobre satisfacer mejor las necesidades del pais, reclama una subvencion más económica y más en armonia con los deberes contraidos por la empresa, que hubiera de ponerla en explotacion.

Tratandose de los beneficios del pais nada más injusto que sacrificar el bien general por el bien particular que pueda obtener alguna poblacion; pero de todos modos hacemos nuestras las palabras de la Gaceta de Galicia cantes que se quede esta comarca sin una y otra línea como pudiera suceder, preferiríamos la via estrecha, que es la mayor aberracion, tratándose de pueblos y de la clase de intereses que está llamada á servir y desarrollar la via férrea de Santiago á Coruña.

Estimamos en lo que vale la ayuda de dicho apreciable colega.

Segun un periódico, el señor ministro de Hacienda se propone cambiar el período del año económico, haciéndole coincidir con el año natural.

Tambien ha oido dicho colega que en virtud de esta reforma, no se discutirán los presupuestos del próximo ejercicio hasta la segunda legislatura.

Fenómeno es hace años observado el de la reconcentracion de pobladores en las grandes ciudades, mientras que las campiñas se van viendo abandonadas por los brazos que debian darles vida, robusteciendo la produccion.

De las causas de este movimiento se ha hablado mucho, pero mny poco se ha dicho sobre los medios de evitarlo. Se promulgan muchasleyes; se reforma á cada cambio de ministerio la organizacion de los municipios; se idean medios de fomentar la poblacion rural, pero nada se consigue en efectos generales, observándose tan solo que en localidades determinadas las explotaciones mineras y metalúrgicas son las únicas que hasta ahora contribuyen á la creacion de nuevos grupos de pobladores, que toman arraigo sobre el suelo que asegura sus medios de existencia.

Lógico pareceria que las localidades pequeñas fuesen las que ofrecieran más probabilidades de desarrollo, convirtiéndose el caserío en lugar, en aldea, despues en villa, y, por último, con los progresos de la riqueza y del bienestar, en populosa ciudad.

Pero las localidades pequeñas

son precisamente las que van careciendo de todos los medios necesarios para desenvolverse.

Leemos en la Gaceta de Galicia:

«Hállase en Madrid una comision de la Coruña para tratar varios asuntos de interés para la capital y especialmente el del ferrocarril.

Figura en dicha comision el Sr. Miranda y al Sr. Pan entusiastas coruñeses interesados en el ferro-carril de Cambre.

La actividad de nuestros vecinos contrasta con nuestra habitual apatía, pero si llega el dia del triunfo, todos querrán despues su cachito de gloria.»

Tiene muchísima razon el ilus-

trado compañero.

Es hábito en nosotros no movernos ni aún para aquello que más nos interesa; y despues lamentamos que nuestras aspiraciones no se realicen cuando de ello nosotros mismos somos los únicos responsables.

Recortes y noticias

Lo más notable de la sesion del Congreso el dia 27, sesion de cuyo extracto hacemos gracia á nuestros lectores.

El Sr. Nido hizo un acto.

Declara urbi et orbe que el partido fusionista es poco más ó ménos que el conservador, y que él, consecuente con sus ideas, ha sido, es y será eternamente conservador (Sensacion).

Este Sr. Nido que hasta que entraron los conservadores en el poder fué fusionista, es hoy, como en tiempo de Sagasta, diputado cunero por Corcubion.

Y, por lo visto, piensa vivir eternamente; pero no conservará tanto tiempo el distrito.

En la misma sesion el Sr. Merelles presenta una certificacion de un elector de su distrito que, á pesar de hallarse en presidio, figura como presente en el acto de la votacion.

Ese es uno de los muchos milagros electorales. Pero no es el mayor ni el que ofrece más número de casos.

¡Sabe Dios cuantos miles de muertos habrán votado en las últimas elecciones!

Noticia importantísima que se apresura á comunicar un periódico:

«Al regresar à Paris el conde de Camondo, despues de haber presenciado la inauguracion del ferro carril de Murcia à Alicante, se ha mostrado altamente satisfecho de su acogida en España y mny agradecido à los obsequios que se le han dispensado. Cree que está reservado à nuestra pátria un porvenir brillante si la tranquilidad se mantiene algunos años, permitiendo que la riqueza nacional se desarrolle à su sombra.»

Buena vista se necesita para ver ese porvenir dado nuestro presente. Pues ya puede el país estar

orondo con la opinion de ese señor Camondo.

A-quien conocerá la gente de su casa.

No se aburran ustedes, lectores, á quienes no satisface la reseña de las disputas parlamentarias.

España no ha perdido su fisonomía característica.

Se ha descubierto una irregularidad en las oficinas de la Deuda. Del penal de Tarragona se fugó el sábado un confinado.

En el mismo dia escaparon otros dos presos de las cárceles de Barcelona, los dos de importancia, pues para uno de ellos pedia el fiscal pena de muerte, y para el otro la inmediata.

Con que ya ven ustedes cómo no se pierde nada en este país.

Al contrario, se hacen progresos.
Los presos de Barcelona se valieron para la fuga de una cuerda
tirada desde la cárcel á la azotea de
la casa de enfrente.

El Imparcial no cree que hay todavia metivos bastantes para con-

siderar en vias de inteligencia á las minorías izquierdista y constitucional.

Y cree bien El Imparcial.

Opinion del Diario de Barcelona, ultra-conservador:

Resúmen: en las ultimas elecciones, como en las anteriores, se han cometido todas las coacciones necesarias, pero naturalmente han sido en menor número que en 1881, como serán menores que ahora las de las elecciones que vengan, hágalas quien las haga porque el país va confiando al Gobierno la prestacion personal de votar, como le ha confiado la de custodiar presos y construir caminos.

Si no se abandona el sistema parlamentario, por el gobierno representativo, lo que empezó trajedia acabará en sainete.

Esta es una opinion imparcial. Primero, que las elecciones han sido como las anteriores.

Segundo, que el país deja que el Gobierno vote por él.

Que no otra cosa quiere decir eso de la prestacion personal.

La creencia general de la duracion de esta primera parte de la legislatura es que no terminará hasta la mitad del mes de Julio, y en este caso no seria extraño que se diera dictámen sobre algun proyecto de ley de carácter político.

Así dice La Correspondencia.
No acertamos qué proyecto político importante pueda reclamar
tal urgencia.

Ley de imprenta no vemos que haga falta, existiendo el art. 22 de la ley provincial.

Bien podian, en su lugar, ocuparse las Córtes de los presupuestos; pues entre Junio y Julio podrian discutirse con la detención necesaria.

Aunque bien es cierto, que tampoco eso va siendo preciso.

Al fin se aprueban como se presentan.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se dé colocacion en cuerpo activo á todos los jefes y oficiales que hayan ascendido desde el 22 de Octubre último, estando en oficinas y que aún continúen en ellas.

Congreso.

Continúa la sesion del dia 26 de Mayo.

Los señores ministro de la Gobernacion y Gonzalez (D. Venancio), reticfican varias veces, afirmando el último de estos oradores que él no dará valor á los datos que traiga el Sr. Romero Robledo si no están completamente justificados.

El señor marqués de la Vega de Armijo presenta unos documentos que dice justifican los atrepellos cometidos con sus electores en el distrito de Lialin, á algunos de cuyos interventores se les permitió la entrada en el local para romperles la cabeza á sablazos.

Dice que de ciertas frases y reticencias contra él empleadas por el señor ministro de la Gobernacion en determinados sitios. se abstiene de hablar por ahora, porque dia llegará en que se ocupe de todo.

El señor ministro de la Gobernacion: Una pregunta, señores de la minoría constitucional: ¿Es lícito discutir á los partidos y censurar los actos de un partido y carecer del derecho de defenderse?

El Sr, Gonzalez (D. Venancio): Aunque los papeles están trocados por S. S., le diré, contestando á la interpelacion que nos dirige que un ministro de la Corona no puede en manera alguna desposeerse cuando lo tenga por conveniente del carácter que representa para ir á una reunion electoral en víspera de elecciones á recomendar la candidatdra de su partido y á desprestigiar nombres respetables de personas que figuran en la oposicion. Esto es una coaccion que la ley electoral castiga, y ya que no por esta causa, al menos por respetos al puesto que S. S. ocupa, ha debido evitar las frases que pronunció.

El señor ministro de la Gobernacion cree que ha estado en su perfecto derecho, diciendo lo que dijo en el teatro Español, tanto más cuanto que constestaba á otros discursos de los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.) Asentimiento en la

El señor marqués de la Vega de Armijo manifiesta que las palabras por el
Br. Romero Robledo pronunciadas en el
teatro Español no tienen precedente ni justificacion, y anade que si él hubiera estado

allí las hubiera arrojado sobre la persona del ministro.

Por lo demás—dice—aquellas palabras, á las cuales estoy agradecido, sirvieron únicamente para dar más fuerza y más prestigio á mi candidatura, porque si mucho le debo á mi partido, al cual doy desde aquí las gracias más cinceras y expresivas, no pocos conservadores me favorecieron tambien con su voto, en justa protesta á la conducta de S. S. para conmigo. (Muy bien)

El señor ministro de la Gobernacion: Descartaré lo que S. S. dice hubiera hecho á haber estado en el teatro Español, de arrojar sobre mí las palabras que yo pronuncié, porque yo se las hubiera devuelto: pasemos á otra cosa.

El señor marqués de la Voga de Armijo: O continúe S. S. jugando á la pelota, porque yo tambien la devolveria. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernacion dice que aquellas palabras no iban dirigidas al enemigo personal, sino al adversario político; que antes habia dicho lo que habia tenido por conveniente respecto a los actos el orador.

El señor marqués de la Vega de Armijo: Si mis palabras hubieran tenido otra intencion al decir que arrojaba sobre S. S. las que habia pronnnciado en el teatro Español, se la hubiera dado; pero es extraño que así lo haya creido el señor ministro de la Gobernacion, desde el momento en que ha dicho que si su intencion al pronunciarlas hubiera sido otra, lo hubiera hecho constar en otra parte.

No hay, pues, que atribuir á las mias, dichas en este recinto, más alcance que á las de S. S., pronunciadas en un escenario.

El Sr. Sagasta: Me levanto á rectificar ciertas apreciaciones erróneas del señor ministro de la Gobernacion y de su mayoría, que con sus aplausos ha asentido á ellas.

Los ministros del rey, Sr. Romero Robledo, no tienen derecho para lo que su señoría supone. Los ministros del rey son ministros de la nacion, y no sectarios de un partido, y no deben, no pueden, no hacen jamás lo que S. S. hizo en el teatro Español, suspendiendo las representaciones. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo: No se han reido más que tres ó cuatro.

El Sr. Sagasta: Son más; y se han reido porque la funcion suspendida era La pata de cabra. (Grandes risas.)

El acto por S. S. realizado aquella noche, fué una verdadera coaccion electoral que castigan todas las leyes del mundo, y no basta que S. S. pretenda amenguar su trascendencia diciendo que me contestaba á mi porque por ese procedimiento podian los ministros abandonar sus departamentos respectivos en vísperas de las elecciones y salir á las provincias á recomendar á los candidatos de su partido,

Conste, pues, al Sr. Romero Robledo y á esa mayoría que tanto le ha aplaudido, que los ministros están incapacitados constitucionalmente para dirigir su voz á los partidos cuando de las luchas electorales se trata, y si S. S. se hubiera fijado algo, comprenderia que la ausencia de sus compañeros de gabinete aquella noche en aquel sitio, era la prueba mejor de que rechazaban lo que solo S. S., con ese valor que le caracteriza, se ha atrevido á afrontar.

Despues de todo, Sr. Romero Robledo y señores de la mayoría, si lo que se pretendia era contestar á ciertas palabras mias (el orador se refiere á las que dijo con respecto á estas Córtes, antes deshonradas que nacidas), conste que yo las sostengo, las sostendré, y he de demostrarlas tan claramente como la luz del sol.

El señor ministro de la Gobernacion hace algunas observaciones irónicas respecto á la autoridad y competencia del Sr. Sagasta en materias constitucionales, de la cual dice que es superior á la de todos los demás hombres.

(El Sr. Sagasta: Por lo ménos á la de su señoría, sí.) Continúa la discusion de actas.

Correspondencia

Madrid 28.—En mi telegrama de anoche indiqué à V. el hecho de que don Cristino Martos se manifieste como retraido en la asistencia al Congreso en estos dias en que se están discutiendo las actas de sus correligionarios los izquierdistas, cosa que no ha dejado de llamar la atencion de algunos políticos. Los íntimos amigos del referido repúblico, no vacilan en decir que el Sr. Martos á quien no se le oculta nada de la sorda marejada que está minando la izquierda, está tan desesperanzado por todo lo que á su alrededor está pasando, que considera punto ménos que imposible el llegar al objeto que se propuso desde los primeros momentos en que de buen grado se puso al lado de la izquierda para contribuir á su desarrollo, á fin de que en el juego de la política pudiera ejercer la benéfica influencia que el destino les deparara. Pero á medida que el tiempo corre y las circunstancias senalan los derroteros que deben seguirse, los hombres que se ven contrariados por estos, un sentimiento de desconfianza les asalta y les hacen vaciler en sus mejores propósitos,

y de aquí el que, lo que admitieron ayer como bueno, lo rechacen hoy como malo, aludiendo á los acuerdos que se tomaron en la última junta de senadores y diputados de la citada comunion. Por otra parte el señor Martos parece como esquivar la aceptacion de la defensa ante el Congreso, del acta del diputado electo por Alicante Sr. Pacheco, como desean varios izquierdistas. Tambien se dice que el Sr. Martos á serle posible eludirá toda participacion en la discusion del régio Mensaje. Parece que este señor se muestra tan sin gusto para nada, por efecto de la manera tan injusta con que algunos izquierdistas de procedencia constitucional le tratan de poco tiempo á esta parte, suponiéndole animado de aspiraciones que segun dice, jamás las ha acariciado, como lo demuestra el hecho de que al ingresar en la izquierda lo hiciera en el concepto de un soldado suelto, como aquel que nada quiere ni ambiciona.

Ya hoy se aseguraba que el Sr. Linares Rivas y algun otro, solo esperan ocasion oportuna para restituirse á sus antiguos lares, convencidos como dicen que están, de que la izquierda no puede hacer más que lo que ha hecho bajo el patrocinio de Posada Herrera que la lleva hasta darla en el poder una participacion importante, cosa que no podrá ya conseguirse por sí sola mayormente cuando el fusionismo á quien pretendia suplantar, añaden, ha dado tal muestrade vitalidad y cohesion en sus fuerzas en la última campaña electoral, que seria una vana ilusion el que la izquierda insistiera todavía en sobreponerse á aquel partido. Esto, pues, repito, decian hoy por los pasillos del Congreso los izquierdistas aludidos y de aquí el que los rumores de una inteligencia de estos con aquellos, se acentúa cada vez más.

La sesion del Congreso ha continuado su tarea de discusion de actas, que por cierto no inspira más interés que á la agrupacion á que pertenecen los contrincantes. Así es que la concurrencia á los bancos es muy escasa. De los jefes de las diferentes minorías el más puntual es el Sr. Sagasta quien desde que la Cámara emprendió su tarea, no ha faltado ni un solo dia.

Hoy les pasilles y salon de conferencias se han visto ménos favorecidos por les políticos. Tambien el banco azul se vé desocupado. El Sr. Romero Robledo es el que hace el gasto.

(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

El señor director de la Sociedad Económica á quien han encargado de Vigo la constitucion del jurado que ha de otorgar los premios ofrecidos para el certámen que en aquella ciudad habrá de celebrarse, ha nombrado á los señores siguientes: Excelentísimo Sr. D. Luis Rodriguez Seoane: Sres. D. Eduardo Pondal, D. Remigio Caula, D. Joaquin Diaz de Rábago, D. Juan Barcia Caballero y D. Marcial Alcalde Valladares.

Dicese que el jefe de contabilidad del ferro-carril de Orense á Vigo D. Manuel M.º de Arce, será destinado á representar aquella empresa en Coruña, y que para Agosto, fecha en que probablemente estará terminado el puente sobre el Miño, pasará á Tuy de agente internacional.

El miércoles último tuvo lugar en el teatro de Orense una funcion á beneficio de los actores de la disuelta compañía del Sr. Catalina que por falta de recursos no pudieron emprender su viaje á la córte.

El público orensano dió en esta ocasion una prueba más de sus caritativos sentimientos, acudiendo solícito en socorro de la desgracia.

Los artistas dirigieron una carta á nuestro estimado colega *Galicia Literaria*, en que expresan su agradecimiento.

En Vigo se prepara tambien para el jueves un concierto, que se verificará en el teatro-circo para con sus productos poder algunos artistas de la disuelta compañía del Sr. Molina, dirigirse á Madrid.

Continúa en estado relativamente satisfactorio el maestro de instruccion primaria, D. Manuel Martin Gonzalez, que en la tarde del martes y en un camino de la parroquia de Lerez intentó poner fin á sus dias. Lo celebramos.

Leemos en el Diario de Vigo:

Nos han llamado la atencion, para que lo hagamos presenten á la Compañia del ferro-carril de Orense á Vigo, lo conveniente que seria al público establecer en tedas las estaciones de la línea, buzones de correo donde el público pudiese depositar sus cartas, que recogeria la administracion ambulante al paso de los trenes.

Este servicio, ya establecido en Portugal, es de mucha utilidad para los vecinos
del tránsito, que tienen necesidad de enviar
una persona á esperar el paso de los trenes
y hacer entrega de sus cartas, demora y
cuidado que quedaba subsanada con la colocación de los buzones.

La banda de música de Vigo se presentará á disputar el premio ofrecido por la sociedad Gimnasio de Vigo á la banda que mejor interprete la marcha Shiller de Meyerbeer.

La junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Pontevedra ha acordado la confeccion de elegantes medallas de bronce, conmemorativas del último certámen de Artes y oficios celebrado en aquella capital, à fin de distribuirlas entre los artistas que en él han tomado parte, así como tambien à los particulares y corporaciones que contribuyeron a su mejor éxito.

Hállase con licencia por dos meses el alcalde de la Coruña D. Alejandro Brandao, encargándose de la alcaldía el primer teniente de alcalde Sr. D. Antonio Labaca.

Dicese que ha sido aprobado ya el cuadro de marcha de trenes para la línea férrea de Vigo a Pontevedra, estableciéndose cuatro espediciones diarias. Un tren sale de Vigo á las seis de la mañana y otro á las tres de la tarde: de Pontevedra saldrán á las siete de la mañana y tres de la tarde.

Inundaciones.

De nucstro colega El Imparcial tomamos las siguientes noticias y telegramas:

Las noticias de Valencia, aunque dolorosas, tampoco ofrecen gran novedad. Las de más kulto que encontramos en la pranse de aquella capital dicen que el término de Riola ha sido completamente arrasado: han desaparecido los árboles, aun los más corpulentos; barracas, casas de campo, márgenes, sendas, pasos y caminos.

Un cargamento de maderas de construccion, que se enaontraba cuando empezó à crecer el Júcar en el término municipal de Cortes de Pellés, fuá arrastrado al mar. Por este solo concepto se calcula que las pérdidas ascienden á más de 30.000 duros.

La tripulacion del bric-barca Berthe, cuyo naufragio hemos participado ayer, ha sido afortunadamente salvada cuando ya estaba á punto de perecer entre las olas de las rompientes. Tambien naufragó en el punto de la Manga del Mar Menor, denominado «Corcolas,» otro brik-barca de nacionalidad italiana.

En los periódicos de Cartagena leemos que se han inundado muchas minas, y que en otras ha habido hundimentos de más ó menos consideracion. Los malacates de casi todas han sido derribados por el viento. Con este motivo la mayorta de los obreros ha sido despedida hasta primeros del próximo Junio, lo cual no puede menos de cansar perjuicios incalculables á la clase obrera, cuya situacion actual es poco satisfactoria.

El Diario de Murcia contiene algunas, noticias que, aunque imperfectamente, dan idea de los destrozos causados por la inundacion en varios puntos. En Nonduermas las pérdidas no pueden calcularse todavía; pero se sabe ya que son mny considerables; la meseta izquierda del Reguerón, desde el puente del Palmar hasta el camino de Santa Catalina, ha sido arrebatada por la corriente; en San garren, el agua arrebató las cebadas, ya segadas, y cuasó además daños considerables en todas las haciendas; en los partidos de San Benito, Aljezares, Beniajuan, Alquerías, Puente Tocinos, Beniscornia, Rincon de Seca, Santomera, parte de Monteagudo, Real y otros, las pérdidas son tambien muy considerables.

Parece que la parte Norte de la vega de Múrcia es la que ha sufrido menos; pero

(11)Folletin del DIARIO DE LUGO

CARBONIZACION

R. ALVAREZ SEREIX

á una misma consecuencia; la de que es en

alto grado ventajoso utilizar repetidas ve-

ces, siempre que sea posible, las soleras an-

tiguas y las tierras de revestimiento, ya

utilizadas con el propio objeto. Si estas hor-

neras antignas no existeu ó por circunstancias

especiales no conviene o no podemos usar-

las, habrá que darmayor importancia á que

las tierras sirvan como capa de recubrimien-

to del horno, circunstancia para la cual no

conviene como hemos dicho, grande com-

pacidad, ni es preciso una desecacion com-

pleta que más bien ocasionaria perjudiciales

resultados. Quitando algunas piedras; api-

sonando el suelo y rodeándole de una peque-

na zanga con desagüe en el caso de haber

humedades, conseguiremos obtener una base

apropiada á las necesidades de la carboniza-

cion, contando siempre con que estas que-

darán mejor satisfechas á medida que el

uso mezcle con las tierras el polvo fino car-

bonoso, residuo inservible por la combus-

tion; y á medida tambien que ambos se im-

pregnan de materias bituminosas no siem-

pre volatilizadas sino retenidas á pequeña

profundidad en la capa superior del terreno.

Tienen en su base la forma de un rectan-

gulo y aun algunas veces se han construido

Construccion del horno horizontal.-

Siempre, como se ve, venimos a parar

ann así, se necesitarán gruesas cantidades

El mencionado periódico pide que se proceda sin perder tiempo á la construccion de obras de defensa, si se quiere evitar que las corrientes del Segura y del Guadalquivir destruyan la ciudad de Murcia el dia menos pensado.

Murcia 26, 1'30 tarde.—Circula el rumor de que las inundaciones han causado varias víctimas en Raal. Esta noticia no puede confirmarse por estar aún aislado di-

A la 1 37 de la tarde.—Despues de una noche de terrible ansiedad ha empezado á descender el rio Segura, cuya avenida ha agravado considerablemente la situacion de Raal, que está incomunicado hace cuarenta y ocho horas. Se distribuyen socorros para satisfacer las necesidades más apremiantes. El tiempo mejora, aunque sin despejar.

que se reciben de Calasparra aseguran que

mientos practicados, resulta que son muchas las viviendas destruidas y los ajuares censo de las aguas, la gente de la vega no ciudad implorando socorro.

partido de Raal que han quedado en la mayor desnudez á consecuencia de la inunda-

Dicho partido está completamente cubierto de lagunas. Faltan socorros para tanta desgracia. La guardia civil continúa prestando auxilios.

á su nivel ordinario.

A las 10:30 de la noche.—Segun los datos recogidos por la guardia civil la inundacion ha destruido en la huerta de Mürcia 409 viviendas, y arruinado 514.

siete partidos en que la inundacion causó

A las 10 40 de la noche.—Circula como segura la noticia de que S. M. el rey vendrá á visitar esta comarca. S. M. la reina envia objetos de valor con destino á la rifa que, para socorrer á los inundados, ha iniciado la junta de señoras de esta capital? Baleriola.

Conspiracion terrible

Las autoridades de Madrid sorprendie-

El grito debia darse en Valencia tan pronto como llegaran los revolucionarios de Madrid, que por lo visto debian ser los jefes ó impulsores del movimiento. Eran tres: dos

primero de latin y castellano.

Todos tres iban bien pertrechados: el

para reparar los cauces destruidosr.

cho partido.

A la 1 33 de la tarde.—Por consecuencia de la rotura de un cauce se han hundido varias casas. Se trata de habilitar los caminos vecinales que están intransitables. En el pueblo de Era Alta se han hundido dos casas, de las cuales sólo quedan los cimientos. Los veccinos de aquella localidad esperan socorro.

A la 1 40 de la tarde.—Los telegramas el caudal de aguas ha empezado á dismi-

A las 10 de la noche-De los reconociarrastrados por la corriente. A pesar del desregresa á sus hogares y permanece en esta

Son muy numerosas las familias del cion.

Los rios Segura y Valentin descienden

El tiempo mejora y la tranquilidad se va restableciendo.

Todavía faltan noticias detalladas de los mayores daños.

ron el 26 por la noche una conspiracion republicana en el momento de partir de Madrid los revolucionarios y cuando tomaban los billetes del tren en la estacion del Mediodía.

de once años de edad y de diez el tercero.

La conspiracion se habia fraguado en los claustros del Instituto del Cardenal Cisneros, donde estudiaban (ó debian estudiar)

con la de faja concéntrica, cuyos bordes guardan una distancia igual á la longitud de los troncos, palos ó tacos que se quiere carbonizar. Estos deben ser rectos, limpios y largos, variando desde 3m en Austria, á 6, m 50 que reciben alguna vez en los montes de Suecia. Se avienen mal estos hornos con la madera densa y fuerte de los robles, olmos, etc., y son utilizados casi exclusivamente para carbonizar los troncos de las conferas. La solera tiene una inclinacion que varia del 15 al 30 por %, llamándose parte anterior del horno á la más baja y superior á la del lado opuesto. En los circulares, cuyo, objeto es carbonizar de un modo continuo mientras haya materiales, el suelo se dispone horizontal, cuidando siempre de darle la compacidad y sequedad anteriormente rocomendadas. Señalada la base del horno y supuesta rectangular, que es el caso más general, se colocan tres ó cuatro palos gruesos de 10 á 20 centímetros de diámetro á lo largo de este rectángulo dividiéndole en tres zonas con objeto de que la primera tanda de tacos descanse en ellos y no lo haga sobre el suelo, dificultando la corriente de aire en los momentos que convenga. Sobre dicha primera hilada compuesta de palos delgados, vanse colocando otros sin más órden que el necsario para obtener un apilamiento lo más compacto posible, lo cual exige alternar los troncos gruesos con los delgados, y conservar para todos la direccion paralela entre si y á las caras anterior y posterior del horno.

Apilada la madera, se procede al revestimiento exterior de la misma, la cual se consigue para las caras superior y posterior del horno, por medio de hojarasca y

jefe llevaba un rewólver y un cuchillo de monte, y una pistola de dos cañones cada uno de los inferiores gerárquicos. El parque móvil constaba de 25 cápsulas..... y unos libros de texto.

Como es consiguiente, vestian de particular, y el jefe, de pantalon corto, media y bota alta. Pertenecian á familias de la clase media. Aún en el momento de ir á partir, llevaban dos de ellos los libros de clase debajo del brazo, con lo que aspiraban á hermanar las letras y las armas.

Detenidos por el inspector de la estacion, Sr. Villanueva, y averiguado el domicilio de los padres, fueron conducidos al gobierno civil, donde les interrogó el jefe de vigilancia, Sr. Alcalá Galiano.

Todos contestaron con gran serenidad, singularmente el jefe de los pantalones

cortos. -- ¿A dónde ibais?—les preguntó el señor Alcalá Galiano.

-A Valencia-contestaron.

-¿Por qué?

-Porque soy republicano-dijo el jefey no quiero vivir en la corte.

-¿Y qué clase de republicano eres? -De la república de Zorrilla, zorri-Ilista.

En aquel momento entra en el despacho un redactor de El Globo, y uno de los presentes dijo al conspirador:

-Mira, aquí tienes un correligionario, posibilista.

-¡Ah! ¡Ese es de Castelar!..... ¡Yo soy zorrillista!.... (con enfasis).

Contestaron los otros dos que tambien eran republicanos avanzados y decididos, y que iban á Valencia por asuntos políticos.

-¿Y para qué estas armas?-preguntó el Sr. Galiano. -Por si acaso nos salia alguno á robar

ó á otra cosa. El complot estaba fraguado desde el sábado, pero no pudo llevarse á cabo hasta

anoche. De las averignaciones resulta que el mayor pidió 20 duros á nombre de su madre á un caballero conocido de la familia, con cuyo

dinero se disponian á emprender el viaje. El jefe era de Chiclana, de Valencia el segundo y filipino el tercero.

Fueron entregados á sus padres-oportunamente llamados al gobierno-y amonestados por la antoridad. Los padres se la mentaron de aquel suceso, que no acertaban á esplicar.

A última hora decíase en algun círculo politico que los jóvenes expedicionarios contaban en Valencia con el auxilio de varios alumnos de las escuelas de párvulos.

Cosas locales

En sesion celebrada el 26 del corriente por la comision provincial, se acordó la contrata en pública subasta para el dia 30 del entrante mes y en el despacho del senor gobernador, de la construccion de balcones en la fachada principal del palacio de la provincia, bajo el tipo de 16.294'76 pesetas.

Los que opten tomar parte en la licitacion, acreditarán haber hecho el depósito provisional de 814'78 pesetas importe del 5 por 100 á que asciende el tipo de subasta; y como definitiva se fija el 10 por 100 del valor del contrato ó sean 1.629'47 pesetas.

El indicado depósito se constituirá en la depositaria de fondos provinciales, ó en la caja de depósitos respectiva.

En el frente y en las paredes verticales de ambos lados no puede sostenerse la tierra por si sola, y se recurre á colocar unos tabiques tambien de palos, dejando entre ellos y las maderas del horno una distancia de 10 á 15 centímetros la cual se rellena de tierra ligeramente apisonada.

Los tabiques ó paredes dichas no deben tocar al suelo, sino comenzar á unos 30 centimetros con objeto de que esta parte más baja se halle revestida únicamente de tierra y sea fácil abrir en ella agujeros para dar entrada al aire á fin de guiar la combustion en el interior del horno.

Quema del horno y extracción del carbon.-Apenas terminada la construccion del horno, y si no ocurre circunstancia alguna imprevista, tal, por ejemplo, como vientos fuertes que pudieran comprometer el éxito, se prende fuego al cebo que llena un espacio que va de una á otra pared lateral y que préviamente se ha llenado de materias fácilmente inflamables cuidando de que se propague todo á lo largo del canal, lo cual se consigne teniendo abierto el agujero de la otra cara, ó prendiendo fuego por āmbas bocas y dejáudolas abiertas hasta que cobre incremento la combustion.

La buena marcha del carboneo exige que el fuego se propague no solo de adelante á atrás, sino de arriba á abajo al mismo tiempo, siempre más avanzado por la parte superior, determinándose la separacion entre las porciones libres ó atacadas por el fuego, mediante un plano inclinado cnyo ángulo con la base posterior del horno, va haciéndose cada vez menor hasta confundirse con la solera. Para lograr esto, un operario entendido, abre sucesivamente agnjeros en la cara superior del horno y

Por el gobierno civil de esta provincia y de acuerdo con la junta provincial de Sanidad, fueron nombrados subdelegados para ejercer sus facultades en los respectivos partidos los señores signientes: de Becerreá en veterinaria, D. Tomás Sanchez Nieto, vecino de Nogales; de Quiroga en farmacia D. Juan Quiroga Alvarez, y D. Indalecio Macia en veterinaria, ambos vecinos de dicha villa; de Sarria en veterinaria á don Juan Carreira y Carrete; de Villalba en farmacia D. Andrés Basanta Olano, y en medicina y cirujia del mismo partido don Crisanto Goas y Pardo, en reemplazo de D. Cándido Pita.

Un vecino de la calle del Progreso nos ruega preguntemos si el Ayuntamiento ha concedido autorizacion para que á la casa que en la calle mencionada adquirió el senor alcalde se le dé un tercer piso. Hacemos constar la pregunta y procu-

raremos darle contestacion. El 18 de Junio se subastarán los acopios

para la conservacion de la carretera de Bóveda á Monforte. Tipo de la subasta, 9.363,42 pesetas.

Depósito de garantía 468,17 pesetas. El pliego de condiciones, etc., se hallan de monifiesto en la secretaría de la Diputacion provincial.

Santos de hoy.—Stos Fernando, Felix y Anastasio.

Ungüento y Fildoras Holloway - Ciática, reumatismo.- La sola mencion de estos nombres inspipira terror à cuantos han experimentado la influencia terrible de las enfermedades designadas por aquellos. Sin embargo, Holloway ha inventado un sistema de curacion que deberia infundir nuevo valor y nuevas esperanzas aún á los más desesperados. Dicho sistema prescribe que, despues de fomentadas las partes afectadas con salmuera tibia y despues de habérselas secado cuidadosamente, ellas sean frotadas con paciencia y perseverancia con el Uugüento Holloway: y que las Pildoras del mismo nombre sean tomadas conforme á los libretos de instrucciones de que va acompañada cada caja de las mismas. Este tratamiento traerá á feliz terminacion del ticdoloroso, la neuralgia, el reumatismo y la gota por más que se hayan presentado en sus pecres formas reducirá los tendones tensos y fortalecerá el miemb ro enervado.

Sujetamos á la atencion particular de los lectores de este periódico el anuncio de hoy de la casa banquera Jsenthal y Compañia en Hamburgo (Alemania).

La loteria que esta casa anuncia está aprobada y garantizada por el gobierno de Hamburgo y por consecuencia de escluir se ha cualquiera dada en cuanto á su solidez. Ası cada un que en modo en todo sólido y sin riesgo quiere efrecer la mano á la fortuna hará bien de participar á esta loteria comprando uno ó más billetes.

Servicio particular.

MADRID 28 11'45 (noche.)

Ha sido disuelta la reunion de periodi stas, convocada por la redaccion de «El Progreso.» Constituido el Senado.

Se ha descubierto una irregularidaden las oficinas de la Deuda. Continúa en el Congresola discusion de actas, habiendo sido proclamado Espada diputado por

Orense. La «Gaceta» publica un decreto reformando la cobranza de las contribuciones.

Han ocurrido grandes inundaciones en la Argelia.

Constituido el Congreso tendrá lugar una combinacion de gobernadores.

en la base de las paredes laterales, estable-/ ciendo así una corriente de aire, ni muy activa para que el carbon no resulte pasado, ni tan pequeña que no baste á mantener y dirigir la combustion. A medida que esta avanza, lo cual se conoce por la cantidad y color de los humos, se cierran los agujeros abiertos anteriormente, con lo cual aquella porcion del horno que se supone ocupada por los carbones hechos ascna, queda fuera del contacto del aire, y las brasas se apaguen y, aunque lentamente se enfrian, en especial cuando los tabriqueros van quitando la tierra hasta adelgazar la capa con el fin de que sea fácil el enfriamiento por radiacion.

Si el horno es de los llamados continuos, carece de pared posterior, continuándose el apilamiento de los tacos mientras se verifica la quema de la porcion anterior, y dándose más tarde el caso de que á un mismo tiempo haya operarios que continúan la construccion del horno; otres que mantienen y dirigen la combustion y un tercer grupo encargado de sacar los carbones. Tan solo es preciso para esto que el horno alcance 10 ó más metros de longitud, extendiéndose en faja circular ó concén. trica, á fin de que terminada una vuelta se utilice la solera anterior, como se utilizan los tableros de la porcion carbonizada, resguardados por efecto de la tierra colocada entre ellos y el combustible.

Como á pesar de todas las precauciones posibles, no puede evitarse la entrada de alguna porcion de aire en el horno la combustion lenta de los carbones enrojecidos dura por algun tiempo, siendo preciso aguardar á que estén bien apagados antes

(Se continuere.)

PARAMENTAL PROPERTIES

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa,

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

> Gran surtido de thés selectos, PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

Miguel Lopez Gayoso.

9,-REINA, 9.-LUGO.

INPORTANTSINO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable 🔞 y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de 🕹 lámparas

À 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

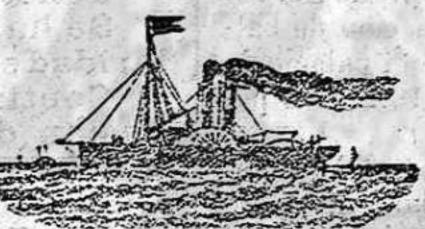
Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2.-IJUGO

چور المراج ا المراج الم

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correps.



Maia Real Inglesa.

SALIDASFIJAS

El dia 26 de Abril de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

de portede 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasaje ros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

> PRECIOS DE PASAJE. De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo a Montevideo

Cámara REALES VELLON 2.800 2. Idem 1.800

y Buenos-Aires. 1. Camara REALES VELLON 3.130 Idem 1.955

3. Idem 900 3.ª Idem 1.000 Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

MACENDE MUS

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes des compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metronomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta à plazos desde 200 reales mensuales.

Se ofrezsa á la fortuna

LA MANO!

REALES

á ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La lotería de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 seccio-nes y arreglados como sigue: nes y arreglados como sigue:

1 premio mayor	de	Reales	1.500,000
1 premio	a	a	1.000,000
2 premios cada			500,000
1 premio	D		450,000
1 premio	B		400,000
2 premios cada	» ·		350,000
1 premio	14	. 10	300,000
2 premios cada		,	250,000
1 premio ·	D -	p	150,000
5 premios cada	D	» ·	100,000
3 premios cada			75,000
26 premios cada			50,000
56 premios cada			25,000
106 premios cada		. "	15,000
253 premios cada	N		10,000
6 premios cada		D	7,500
515 premios cada	n	D	5,000
1,036 premios cada			2,500
60 premios cada			1,000
63 premios cada	n	n	750
29,020 premios cada			725
19,340 premios de R 335, 200, 100 Reales.	eale	es 620,	500, 470,

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros Reales 30.medios billetes originales 15.cuartas partes de billetes ori-

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: à las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programos oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolucion de los billetes antes de principiar cl sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantia del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250,000, 500,000 400,000, 300,000. 200,000 etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo más pronto, en todo caso ántes del

pues con esta fecha comienzan

irrevocablemente =

los sorteos

Casa expendedora principal de loterias

HAMBURGO (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan 2-3 dias de España á Hamburgo.

EL MEJOR PAPEL para cigarrillos, es sin duda alguna elpapel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato 48, -- SAR PEDRO, -- 48.

JACOBA CASTRO.

MODISTA DE SOMBREROS. 2, Plaza Mayor, 2.

Se acaba de recibir en este acreditado establecimiento un gran surtido para verano, de plumas, cintas, sombreros de paja y

cuanto constituye el adorno para estos. Además se ofrece un gran barato de equipos para niños, procedentes de las más acreditadas casas de Madrid, y á precios muy económicos las confecciones siguientes:

«Gorras de cristianar.—Idem con entredoses y puntillas. — Capotas y mascotas raso. - Birretes puntillas.-Idem de batista y piqué. — Bebés de raso y piqué. - Capas piqué bordadas al sontache.--Faldones piqué con entredoses y bordados.-Idem de batista y entredoses.-Faldas suizas organdi bordadas.—Tragecitos piqué con bordados.—Idem de finet francés con brochado.-Idem de piqué y brochado. -Batas de cretona.-Camisitas para niño con entredoses.—Chambras con bordados. -Idem de batista finas.-Delantales cutré para niños.—Idem batista y entredoses bordados.-Mantillas muleton y piqué de pelo.-Idem inglesas con cuerpo de piqué. -Idem con piqué muleton francés.-Gabancitos piqué y muleton.—Pantalones.— Casquetes ó gorras de piqué, muleton y milanos.-Baberos.»

TRABADON JUAN LOPEZ PIJGA.

14-Ronda de Santiago-14.

Hace toda clase de sellos grabados en bronce, marcas y abecedarios en acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

Venta de una casa

A voluntad del propietario, tendrá lugar á favor del mejor postor, la de la casa número 5, sita en la Ronda de Castilla, á la salida de la calle de San Pedro.

La subasta tendrá lugar el dia 8 de Junio próximo á las once de la mañana en el despacho del procurador D. Eduardo García, quien suministrará los datos precisos.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados

FAROLES DE COLORES

para festejos populares. GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43-San Pedro-43.

Venta de maderas

Se venden en junto ó por piezas las maderas que se hallan depositadas al lado del fielato de la puerta de la Estacion, propiedad de D. Camilo Gomez.

Los que deseen comprarlas pueden verse con su dueño, Plaza de Santo Domingo, núm. 22.

Cervezas y gaseosas 5, San Márcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente tempo-

ORACION FUNEBRE

del Exemo. é Illmo. Señor D3. DON JOSE DE LOS RIOS Y LA MADRID. por el Licenciado

DON MANUEL FERNANDEZ SOMOZA. Se vende en la librería de doña Marcelina Soto Freire á 2 reales ejemplar. 15-San Pedro-15

LITOGRAFÍA DE M. ROEL. 15, REAL, 15.—CORUNA.

En este establecimiento se continúa ha ciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terreñas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Daran razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

CE ARRIENDA LA CASA NUMERO Calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 38, dará razon.

CE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Tra-viesa. En los bajos de la misma darán razon.